

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19366** *NAWAZ MUDASSAR*

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA.

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 169/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Idir Ben Ami, contra NAWAZ MUDASSAR, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 4.793,39 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090041334-1